



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Lago Verde 08 de mayo del 2026

Sesión Ordinaria N° 52 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Lago Verde, siendo las 10:05 horas, se abre Sesión Ordinaria N° 52 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el concejal Sr. Víctor Ojeda Barría y con la presencia de los Sres. Concejales(as) que a continuación se individualizan:

Sres. concejales:

- Srta. Elizabeth Soto Maldonado.
- Sr. Héctor Godoy Pinilla.
- Sr. Pedro Reyes Vega.
- Sr. Claudio Soto Solís.
- Srta. Carolina Loncochino Rosas.

Tabla

1. Observaciones y aprobación actas sesión ordinaria N° 51 de fecha 22-04-2026.
2. Correspondencia e información.
 - 2.1 Solicitud Aporte año 2026 Cuerpo de Bomberos de Cisnes.
 - 2.2 Carta Diputado René Alinco.
3. Informe de balance de ejecución presupuestaria BEP, primer trimestre 2026, expone el Director de Control Sr. Luis Bascuñán Morales.
4. Informe estado actual, obra escuela José Miguel Carrera, expone Sra. Paola Reyes Azocar, Directora (S) Secplan.
5. Aprobación, Solicitud de recursos para pago de Factura N° 466 de Hermanos Montecinos correspondiente al Estado de Avance N° 3 de la obra CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "ESCUELA CON INTERNADO JOSÉ MIGUEL CARRERA" por un monto de \$38.798.298, expone Sra. Paola Reyes Azocar, Directora (S) Secplan.
6. Puntos Varios:

1. Observaciones y aprobación actas sesión ordinaria N° 51 de fecha 22-04-2026.

Se realiza consulta a los Sres. Concejales/as si existen observaciones a la sesión ordinaria N° 51 de fecha 22-04-2026.

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por mayoría absoluta de los miembros presentes y no inhabilitados el acta de sesión ordinaria N° 51 de fecha 22-04-2026, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

2. Correspondencia e información.

2.1 Solicitud Aporte año 2026 Cuerpo de Bomberos de Cisnes.



ORD.: OFICIO N°6
ANT.: No hay
MAT.: Solicitud aporte año 2026

Puerto Cisnes, 27 de abril de 2026.

A : SRTA. CLAUDIA VALDÉS VASQUEZ
ALCALDESA COMUNA DE LAGO VERDE Y SU HONORABLE CONCEJO

DE : SRTA NICOLE NUÑEZ QUIROZ
SUPERINTENDENTE BOMBEROS DE CISNES

Junto con saludar cordialmente a usted y a su Honorable Concejo Municipal, y agradeciendo el permanente apoyo que el municipio ha brindado a nuestra institución, me permito dirigirme a ustedes con el propósito de solicitar formalmente el aporte municipal correspondiente al año 2026.

Nuestra institución cumple un rol esencial en la protección de la vida, los bienes y el entorno de nuestra comunidad. Cada emergencia a la que concurren nuestras compañías y brigadas implica un despliegue humano y material que requiere recursos permanentes para garantizar una respuesta oportuna, segura y eficiente. El apoyo municipal no solo fortalece nuestra operatividad, sino que se traduce directamente en mayor seguridad y tranquilidad para todos los vecinos y vecinas de la comuna.

En este contexto, solicitamos además la posibilidad de exponer ante el Honorable Concejo Municipal el detalle de estas necesidades, con el fin de explicar de manera directa cómo cada uno de los ítems requeridos impacta en la capacidad de respuesta y en la seguridad de nuestros voluntarios y voluntarias.

A continuación, se detallan los principales conceptos para los cuales se solicita el aporte correspondiente al año 2026:

Brigada Lago Verde (Prioridad 1)

Item	Cantidad	Motivo	Monto (CLP)
Equipamiento radial	1	Material Menor	\$300.000
Tabla trauma plástica	1	Material Menor	\$150.000
Mueble para documentos	1	Cuartel	\$90.000
Cuñas para vehículos	1	Material Menor	\$280.000
Parlante audio c/micrófono	1	Cuartel	\$180.000
Combustible	500	Combustible	\$850.000
Esclavinas	6	Material Menor	\$240.000

Gabriela Mistral 507, Puerto Cisnes, 56930997070

Salvamos vidas y bienes



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Item	Cantidad	Motivo	Monto (CLP)
Subtotal Lago Verde			\$2.090.000

Brigada Amengual (Prioridad 1)

Item	Cantidad	Motivo	Monto (CLP)
Kit embrague mit I300	1	Mantencción	\$145.900
Rod.emb.hyu h100/porter-I200...	1	Mantencción	\$39.900
Bujía inc. mit. I200...	4	Mantencción	\$49.600
Kit Starlink mini	1	Comunicaciones	\$279.980
Pino dimensionado verde 2x6x3,20	4	Material Menor	\$27.300
Pilar pino oregón 4x4x3,20 cepillado	4	Material Menor	\$104.360
Esclavinas	4	Material Menor	\$160.000
Combustible - bencina 93	40	Combustible	\$69.360
Combustible - diesel	500	Combustible	\$867.500
Subtotal Amengual			\$1.743.900

Brigada Tapera (Prioridad 1)

Item	Cantidad	Motivo	Monto (CLP)
Sirena cuartel	1	Cuartel	\$1.400.000
Petróleo Diesel	500	Combustible	\$867.500
Subtotal Tapera			\$2.267.500

Resumen Final Prioridad 1

- Total Amengual: \$1.743.900
- Total Lago Verde: \$2.090.000
- Total Tapera: \$2.267.500
- MONTO TOTAL REQUERIDO: \$6.101.400



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Asimismo, es importante precisar que estos recursos no deben entenderse como un gasto accesorio, sino como una inversión en la institucionalidad y en la proyección pública del servicio que prestamos. Cada inversión que se realiza en equipamiento y funcionamiento fortalece la capacidad operativa de nuestras unidades, permitiendo mantener disponibilidad permanente para atender incendios, rescates, accidentes y otras emergencias durante todo el año.

Saluda atentamente a usted.

**PABLO RAMIREZ JAIME
SECRETARIO GENERAL
CUERPO BOMBEROS CISNES**



**NICOLE NÚÑEZ QUIROZ
SUPERINTENDENTE
CUERPO BOMBEROS CISNES**

**MJM/NNQ
DISTRIBUCIÓN:**
- Destinatario
- Archivo.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Los Sres. Concejales/as, toman conocimiento de lo solicitado y se deriva a Dideco para revisar su estado de rendición de aportes anteriores.

2.2 Carta Diputado René Alinco.

CARTA SOLICITUD – INCORPORACIÓN PRESUPUESTO 2027

REF: Estudio de Pre factibilidad
Mini centrales Hidroeléctricas

Coyhaique, 28 de abril de 2026

A:
Sra. Alcaldesa
Claudia Valdés Vásquez y
Sres.
Concejales y Concejales
Ilustre Municipalidad de Lago Verde
Presente

De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, y en mi calidad de **Diputado de la República**, me dirijo a usted con el propósito de solicitar formalmente que se considere en el **Presupuesto del año 2027** el financiamiento para la **realización del estudio de pre factibilidad destinado a la instalación de mini centrales hidroeléctricas** en la Región de Aysén.

La Región de Aysén presenta condiciones geográficas e hídricas privilegiadas que permiten avanzar hacia soluciones energéticas limpias, sostenibles y acordes a las necesidades de los territorios aislados. Sin embargo, muchas localidades continúan enfrentando altos costos energéticos, dependencia de combustibles fósiles y limitaciones para su desarrollo productivo y social.

En este contexto, la ejecución de un **estudio de pre factibilidad** constituye un paso esencial para:

- Identificar potenciales cuencas y puntos de generación.
- Evaluar viabilidad técnica, económica y ambiental.
- Proyectar soluciones energéticas sustentables para comunidades aisladas.
- Avanzar en seguridad y autonomía energética regional.

Esta iniciativa representa una inversión estratégica que permitirá sentar las bases para futuros proyectos de generación limpia, aportando al desarrollo territorial, la equidad energética y la mitigación del cambio climático.

Por lo anterior, solicito en el marco de mis facultades, se puedan realizar las gestiones necesarias para **incorporar los recursos requeridos en la planificación presupuestaria 2027**, considerando la relevancia estratégica que esta materia tiene para el presente y futuro de la Región de Aysén.

Agradeciendo desde ya su disposición y compromiso con el desarrollo energético sostenible de la región, se despide atentamente,



RENÉ ALINCO BUSTOS
Diputado de la República
Región de Aysén



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

3. Informe de balance de ejecución presupuestaria BEP, primer trimestre 2026, expone el Director de Control Sr. Luis Bascuñán Morales.

BEP MUNICIPAL 2026

“PRIMER TRIMESTRE”

Dirección de control





**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**I. Municipalidad de Lago Verde
Dirección de Control**



MEMORANDUM N° 10/2026

FECHA: LAGO VERDE, 22 DE ABRIL 2026.

A : SRA. ALCALDESA - H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGO VERDE.

DE : LUIS BASCUÑAN MORALES.
DIRECTOR DE CONTROL

MAT : PRIMER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2026, "ART.29, letra d)", LEY N° 18.695.-

Junto con saludar, conforme lo dispone el artículo 29, letra d), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, compete a esta unidad de Control informar y remitir al H. Concejo Municipal INFORME DE "BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA - BEP" periodo 2026, correspondiente al Primer Trimestre (Enero, Febrero y Marzo de 2026) considerando a las siguientes materias;

- Estado de avance del ejercicio programático presupuestario;
- Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal;
- Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y;
- Conciliaciones Bancarias de las respectivas Ctas. Ctes. Municipales.
- Modificaciones Presupuestarias
- Deuda exigible
- Informe de Pasivos Contingentes "Informe Judicial-causas Jurídicas"
- Informe Transparencia activa (supervisión - control y seguimiento de los mismos)

Finalmente cabe destacar que el presente informe se ha podido realizar con la información disponible en el sistema de contabilidad CAS Chile, junto al Presupuesto Municipal para el año 2026, aprobado por decreto N° 983 del 2025, y con la información entregada de forma parcial por la unidad de finanzas municipal respectiva.

Lo anterior, es cuanto se informa y remite, para conocimiento y fines pertinentes.



Luis Bascuñan Morales
Director de Control
Municipalidad de Lago Verde

LBM/lbm

Distribución: H. Concejo Municipal - Alcaldía - Secretaría Municipal - Partes Lago Verde -
Unidad de Control



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. Municipalidad de Lago Verde
Dirección de Control



INFORME: Primer Trimestre - 2026
Materia: Art. 29 de la Ley Orgánica Constitucional N°18.695
Lago Verde, 22 de abril de 2026

I.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO: PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026.

1.- ÁREA MUNICIPAL:

1.1.- ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: ANÁLISIS DE INGRESOS A NIVEL DE SUBTÍTULOS.

Durante el Primer Trimestre del año 2026, el total de ingresos percibidos, que incluye el ajuste de saldo inicial de caja, alcanzó un monto de MS 1.033.095.536, lo cual representa un grado de avance 27 %, respecto al presupuesto vigente; comportamiento esperado para el trimestre en un año normal.

En la presente tabla se reflejan los movimientos de los ingresos presupuestarios, a través de las cuentas de ingresos percibidos durante el primer trimestre de 2026, 115.-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE EN INGRESO
3	C.X.C TRIBUTOS POR USO DE BIENES Y LA REALIZA	749,250,000	752,250,000	428,279,244	233,414,285	90,556,471	56.9 %
5	C.X.C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	361,075,000	358,075,000	120,485,168	237,589,832	0	33.6%
8	C.X.C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,373,800,000	2,373,800,000	351,185,790	2,022,614,201	0	14.7 %
12	C.X.C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	37,631,443	-135,555,028	97,923,585	0 %
13	C.X.C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	121,000,000	121,000,000	95,513,882	25,486,118	0	78.9 %
15	SAUDO INICIAL DE CAJA	300,000,000	207,520,318	0	207,620,318	0	0 %
	TOTAL INGRESO MUNICIPAL	3,906,125,000	3,812,645,318	1,033,095,536	2,691,069,726	188,480,056	27.0 %

A.- Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades (Subtítulo 03):

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas;

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
03-00-000-000-000	C.X.C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZAC. ACTIV.	749,250,000	752,250,000	428,279,244	233,414,285	90,556,471	56.9 %

Este subtítulo denominado “Cuentas por Cobrar Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades”, durante el período informado presentó un porcentaje de avance del 56.9 %, lo anterior ocurre, debido al comportamiento de los siguientes ítems. 115.-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUPUES.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE EN INGRESO
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	55,250,000	58,250,000	27,345,417	30,904,583	0	46.9 %
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	610,000,000	610,000,000	393,919,917	125,513,612	90,556,471	64.5 %
03-03-000-000-000	PARTICIP. EN IMP. TERRIT. ART. 37 DL.	80,000,000	80,000,000	6,129,767	73,870,233	0	7.6 %
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	4,000,000	4,000,000	884,143	3,115,857	0	22.1 %





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. Municipalidad de Lago Verde
Dirección de Control



B.- Transferencias corrientes (Subtítulo 05):

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario. 115.-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
05-00-000-000-000	C/C TRANSF. CORRIENTES	361,075,000	358,075,000	130,485,168	237,589,832	0	33,6%

El Subtítulo 115-05 "Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes", durante el periodo informado presenta un avance del 33.6 %, porcentaje normal al esperado para el trimestre.

En cuanto al ítem 115-05-03-002 "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo" (SUBDERE), el presupuesto vigente al periodo consultado fue de M\$ 15.000.000 con un ingreso de M\$ 0, lo que equivale a un total acumulado a la fecha de ingresos percibidos del 0 % de avance.

Mientras que el ítem;

- 115-05-03-099 "De Otras Entidades Públicas" presenta un presupuesto de M\$ 343.075.000 con un ingreso de M\$ 119.050.071 y un avance del 34,7 % porcentaje normal al esperado para el trimestre en análisis. 115.-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
05-03-000-000-000	DE LA SUBDERE Y ADMINISTRACION	15,000,000	15,000,000	0	15,000,000	0	0 %
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	346,075,000	343,075,000	119,050,071	224,024,929	0	34,7 %

C.- Rentas de la propiedad (Subtítulo 06):

Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales, no presenta ingreso ni avances. 115.-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0	0 %

D.- Otros ingresos corrientes (Subtítulo 08):

Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. 115.-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,373,800,000	2,373,800,000	351,185,799	2,022,614,201	0	14,7 %

El ítem 115-08 "Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes", presenta un avance del 14,7 %, por cuanto se percibieron ingresos por la suma de M\$ 351.185.799, porcentaje normal al presupuestado para el trimestre en análisis.

El Subtítulo 115-08-01 "Otros", presenta un ingreso acumulado de M\$ 1.282.274 presentando un avance del 8,5 %.

Se destaca el Subtítulo 115-08-02 "Multas y sanciones pecuniarias", con un 49,7 % de avance a la fecha, toda vez que se percibieron ingresos por M\$ 22.388.078.-

En cuanto al Subtítulo 115-08-03 "Participación del Fondo Común Municipal Art. 38, DL N° 3.063 de 1979", con ingresos registrados de M\$ 326.693.727 durante el periodo, alcanzando un grado de avance del 14,2 % respecto del presupuesto vigente.





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. Municipalidad de Lago Verde
Dirección de Control



En cuanto al Subtítulo 115-08-04 “Fondos de Terceros” en el periodo en revisión registra un ingreso por M\$ 821.720 que equivale a un 41 % de avance trimestral, sin embargo,

El Subtítulo 115-08-099 “Otros”, presenta ingreso acumulado de M\$ 0 teniendo un avance del 0 % lo que se evidencia según el siguiente cuadro: 115.-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
08-01-000-000-000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO (C.R.B.O.)	15,000,000	15,000,000	1,282,274	13,717,726	0	8.5 %
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	45,000,000	45,000,000	22,388,078	22,611,922	0	49.7 %
08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.	2,285,000,000	2,285,000,000	326,693,727	1,958,306,273	0	14.2 %
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	2,000,000	2,000,000	821,720	1,178,280	0	41 %
08-99-000-000-000	OTROS	26,800,000	26,800,000	0	26,800,000	0	0%

E. - Recuperación de préstamos (Subtítulo 12):

Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo, durante el periodo informado el ítem presenta un presupuesto vigente de M\$ 0; se verifica un ingreso acumulado de M\$ 37.631.443 y un saldo presupuestario de M\$ -135.555.028, 115.-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
12-00-000-000-000	C.R.C. RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	37,631,443	-135,555,028	97,923,585	0%

El Subtítulo 115-12-06 “Por Anticipos a Contratistas”, presenta un ingreso acumulado de M\$ 37.631.443, un saldo presupuestario negativo del mismo valor y un avance del 0 %.

Se destaca el Subtítulo 115-08-02 “Ingresos x Percibir”, con un 0 % de avance a la fecha, y un saldo presupuestario negativo de M\$ -97.923.585.-

12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	37,631,443	-37,631,443	0	0 %
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	-97,923,585	97,923,585	0 %

F.- Transferencias para gastos de capital (Subtítulo 13):

Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y servicios, que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. 115.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
13-00-000-000-000	C.R.C. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	121,000,000	121,000,000	95,513,882	25,486,118	0	78.9 %

El subtítulo 115-13 “Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital”, presenta un avance acumulado del M\$ 95.513.882, equivalente al avance de un 78.9 %.

G.- Saldo inicial de caja (Subtítulo 15):

Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, durante el periodo informado el ítem presenta un presupuesto vigente de M\$ 207.520.318; de igual saldo presupuestario, sin ingresos acumulados.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE ACUMULADO	SALDO PRESUP.	X PERCIBIR A LA FECHA	PORCENTAJE (%) INGRESO
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	300,000,000	207,520,318	0	207,520,318	0	0 %





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. Municipalidad de Lago Verde
Dirección de Control



2.1.- ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO: ANÁLISIS DE GASTOS A NIVEL DE
SUBTÍTULOS.

1.2.1.- Obligaciones Devengadas v/s Presupuesto Vigente, al Primer Trimestre del año
2026

Al finalizar el Primer Trimestre de 2026, las obligaciones devengadas totales alcanzaron un valor de M\$ 818.613.012, lo que representa un porcentaje de gasto del 21.47 %, cifra normal a lo esperado para este período, en comparación con el presupuesto vigente. 215.-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTO	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,413,748,000	1,525,348,000	366,140,137	1,159,207,863	0	24 %
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	779,350,000	772,700,000	97,466,505	675,233,495	0	12.6 %
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3,000,000	3,000,000	0	3,000,000	0	0 %
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	666,000,000	561,050,000	51,964,872	509,085,128	0	9.2 %
25	C X P INTERIORS AL FISCAL	390,429,000	390,429,000	64,511,380	325,917,620	0	16.5 %
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	160,000,000	67,520,318	2,370,644	65,149,674	0	3.5 %
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,500,000	50,500,000	0	50,500,000	0	0 %
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	416,075,000	416,075,000	236,159,474	179,915,526	0	56.7 %
32	C X PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0 %
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	26,023,000	26,023,000	0	26,888,372	9,134,628	0 %
	TOTAL GASTO MUNICIPAL	3,905,125,000	3,812,645,318	818.613.012	2,994,897,678	9,134,628	21.47 %

A. - Gastos en Personal (Subtítulo 21):

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTO	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
21-06-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,413,748,000	1,525,348,000	366,140,137	1,159,207,863	0	24 %

El subtítulo 215-21 "Cuentas por Pagar Gastos en Personal", presenta un gasto del 24 %, avance esperado para este trimestre, situación que se detalla de la siguiente manera: 215.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTO	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	679,348,000	679,348,000	146,105,637	533,242,363	0	21.5 %
21-02-000-000-000	PERO A CONTRATA	292,100,000	292,100,000	53,552,890	238,547,110	0	18.3 %
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	111,300,000	121,300,000	46,215,708	75,084,292	0	37.2 %
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS PERO	331,000,000	432,600,000	121,265,907	311,334,093	0	28.0 %

Conforme el inciso cuarto, del artículo 2, de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, que establece que "Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al cuarenta (40) por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal...", es posible observar que en relación con la cuenta 215-21-02 "Personal a contrata", al finalizar el trimestre representa 36.6 % del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal:





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. Municipalidad de Lago Verde
Dirección de Control



Calidad	Monto	Porcentaje
Funcionarios de Planta (215-21-01)	\$ 146.105.637	21,5 %
Funcionarios a Contrata (215-21-02)	\$ 53.552.890	18,3 %
Honorarios a Suma Alzada (215-21-03-001)	\$ 11.915.403	39,7 %
Honorarios S. A. Persona Nat. (215-21-03-001-001)	\$ 11.915.403	39,7 %
Código del Trabajo (215-21-03-004)	\$ 20.372.813	29,3 %
Suplencias y Reemplazos (215-21-03-005)	\$ 12.862.487	64,3 %
Alumnos en Práctica (215-21-03-007)	\$ 65.000	3,25 %

B.- Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22):

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. 215.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
22-00-000-000-000	C.X.P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	779.350,000	772.700,000	97.466,505	675.233,495	0	12,6 %

Este subtítulo presenta un gasto de 12,6 % acumulado al término del primer trimestre, avance esperado para este período, producto del comportamiento de las partidas que a continuación se detalla: 215.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	39.400,000	39.400,000	3.556,645	35.843,355	0	9 %
22-02-000-000-000	TEXTIL, VESTUARIO Y CALZADO	6.000,000	6.000,000	1.933,289	4.066,711	0	32,1 %
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	90.000,000	90.000,000	6.915,791	83.084,209	0	7,6 %
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO COMÚN	97.000,000	97.000,000	13.100,482	83.899,518	0	13,5 %
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	217.150,000	212.150,000	47.884,845	164.265,155	0	22,5 %
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	52.100,000	52.100,000	8.187,671	43.912,329	0	15,7 %
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.500,000	3.500,000	0	3.500,000	0	0 %
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	115.800,000	114.150,000	13.488,880	100.661,120	0	11,8 %
22-09-000-000-000	ARRENDOS	96.000,000	96.000,000	922,695	95.077,305	0	0,96 %
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	22.000,000	22.000,000	44,060	21.955,940	0	0,20 %
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	32.300,000	32.300,000	300,000	32.000,000	0	0,92 %
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.100,000	8.100,000	1.124,146	6.975,854	0	13,8 %

D.- Transferencias Corrientes (Subtítulo 24):

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.215.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO PARCIAL	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
24-00-000-000-000	C.X.P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	666.000,000	561.050,000	51.964,872	509.085,128	0	9,2 %





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. Municipalidad de Lago Verde
Dirección de Control



Este subtítulo presenta un porcentaje gasto de 9,2% cifra esperada en el trimestre informado, situación que a continuación se detalla, destacando las cuentas: 215.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	253,000,000	148,050,000	28,346,502	115,703,498	0	19.1 %
24-09-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	413,000,000	413,000,000	23,618,370	389,381,630	0	5.7 %

A continuación, se entrega en detalle la partida más relevante del subtítulo 215-24-03 "Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas". 215.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
24-09-000-000-000	AL F. C. M.	405,000,000	405,000,000	18,758,186	386,241,814	0	4.6 %

E.- Otros Gastos Corrientes (Subtítulo 26): 215.

Comprende, entre otros conceptos (devoluciones y aplicación de fondos de terceros), la Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad, la cual se define como los gastos de pagos, como compensación por daños a las personas o a las propiedades causadas por organismos del sector público.

Pueden ser tanto pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentren firmes y ejecutorias, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes, conforme lo dispone el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil u otras disposiciones legales, como pagos acordados extrajudicialmente.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
26-09-000-000-000	C.X.P. OTROS GASTOS CORRIENTES	160,000,000	67,520,318	2,370,644	65,149,674	0	3.5 %

Este Subtítulo presenta un avance en el gasto del 3.5 %, situación que se detalla a continuación:

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	110,000,000	17,520,318	2,370,644	15,149,674	0	13.5 %
26-02-000-000-000	COMPENS. X DAÑOS A TERC. Y/O A LA PROP.	50,000,000	50,000,000	0	50,000,000	0	0 %

F.- Adquisición de Activos No Financieros (Subtítulo 29):

Comprende gastos para la formación de capital y compra de activos físicos existentes. 215.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
29-00-000-000-000	C.X.P. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,500,000	50,500,000	0	50,500,000	0	0 %

Este Subtítulo presenta un avance en el gasto del 0 %, situación que se detalla a continuación:

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE (%) GASTOS
29-03-000-000-000	VEHICULOS	40,000,000	40,000,000	0	40,000,000	0	0 %
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2,500,000	2,500,000	0	2,500,000	0	0 %
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	4,000,000	4,000,000	0	4,000,000	0	0 %
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	4,000,000	4,000,000	0	4,000,000	0	0 %





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. Municipalidad de Lago Verde
Dirección de Control



G.- Iniciativas de Inversión (Subtítulo 31): 215.

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE E (%) GASTOS
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	416,075,000	416,075,000	236,159,474	179,915,526	0	56.7 %

Este subtítulo presenta en el trimestre un grado de avance de un 56.7 %, lo cual se refleja según el siguiente detalle: 215.-

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE E (%) GASTOS
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	140,000,000	140,000,000	16,942,680	123,057,320	0	12.1 %
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	10,000,000	10,000,000	2,500,000	7,500,000	0	25 %
31-02-003-000-000	PROYECTOS	276,075,000	276,075,000	219,216,784	56,858,216	0	79.4 %
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINIST.	130,000,000	130,000,000	14,442,690	115,557,310	0	11.1 %
31-02-004-000-000	OBRAS CÍVILES	276,075,000	276,075,000	219,216,784	56,858,216	0	79.4 %

El Subtítulo denominado “Proyectos” y “Obras Cíviles” en el periodo informado presentan un avance del 79.4 %, respectivamente.

H.- Servicios de la Deuda (Subtítulo 34):

Son los desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE DEVENGADO	SALDO PRESUPUES.	X PAGAR PARCIAL	PORCENTAJE E (%) GASTOS
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	26,023,000	26,023,000	0	16,888,372	9,134,628	0 %

Para el trimestre en revisión, este subtítulo presenta un avance de gastos del 0 %.

2.2.1.- Modificaciones Presupuestarias:

El Departamento de Administración y Finanzas Municipal informa modificaciones presupuestarias durante el periodo en revisión; conforme al siguiente detalle:

Modificación Aumento/Redistribución	N° Sesión Concejo	Numero de Acuerdo	Fecha de Acuerdo	Numero de Decreto
Redistrib. Gastos Presup. Vigente	40	Programa Dídeco	08.01.26	018 - 09.01.26
Redistrib. Gastos Presup. Vigente	41	Memo N°02/14.01.26	20.01.26	063 - 26.01.26
Redistrib. Gastos Presup. Vigente	44	Memo N°03/11.02.26	13.02.26	129 - 13.02.26
Redistrib. Gastos Presup. Vigente	47	Memo N°04/10.03.26	12.03.26	208 - 12.02.26
Redistrib. Gastos Presup. Vigente	E.O. N°19	Memo N°07/26.03.26	30.03.26	244 - 30.03.26

3.2.1.- Deuda exigible:

Son los compromisos contraídos por el municipio, los cuales se encuentran registrados en el sistema contable, como obligaciones devengadas, y sobre los cuales no se ha realizado pago.

Código	Denominación	Deuda Exigible
215-21-00-000-000-000	Gastos en personal	\$ 0
215-22-00-000-000-000	Bienes y servicios de consumo	\$ 0
215-24-00-000-000-000	Cuentas de Transferencias Corrientes	\$ 0
215-26-00-000-000-000	Cuenta por Otros Gastos Corrientes	\$ 0
215-29-00-000-000-000	Cuenta Adquisición Activos no Financieros	\$ 0
215-31-00-000-000-000	Cuentas por iniciativas de inversión	\$ 0
215-34-00-000-000-000	Servicio de la deuda	\$ 9.134.628
	Total	\$ 9.134.628





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. Municipalidad de Lago Verde
Dirección de Control



4.2.1.- Conclusiones:

En el área municipal se aprecia una ejecución presupuestaria normal para un trimestre normal, pues los ingresos percibidos fueron por M\$ 1.033.095.536, lo que representa un porcentaje de avance del 27.0 % en relación al presupuesto vigente.

En tanto, los gastos devengados durante el periodo en revisión, fueron de M\$ 818.613.012, equivalente a un 21.47 %, lo cual representa una diferencia presupuestaria positiva de M\$ 214.482.524, pues los ingresos percibidos fueron superiores a los gastos devengados.

El siguiente cuadro, resume el comportamiento del trimestre en análisis, entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el área municipal:

Periodo/Concepto	1° Trimestre 2026	2° Trimestre 2026	3° Trimestre 2026	4° Trimestre 2026
Ingresos percibidos	1.033.095.536			
Gastos devengados	818.613.012			
Diferencia Ingreso/Gasto	214.482.524			

II.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL - PRIMER TRIMESTRE DE 2026.

De acuerdo a los antecedentes obtenidos tanto de la Unidad de Personal y Remuneraciones Municipal, es posible informar que el municipio ha cumplido dentro de los plazos legales con los pagos de las cotizaciones previsionales, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2026, tanto respecto de los funcionarios municipales como de aquellos pertenecientes a los servicios incorporados a la gestión municipal, por ende, no se registra "deuda previsional".

Lo anterior, según certificado de la Dirección analizada, antecedentes previsionales de la fecha y comprobante Previred respectivos.

III.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL, AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026.

Este numeral corresponde a los aportes municipales al Fondo Común Municipal, ley de alcoholes, y multas TAG, esto último, conforme a lo previsto en el artículo 14 N° 6 de la ley N° 18.695, en relación con el artículo 118 bis de la ley N° 18.290.

CODIGO	DESIGNACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ACUMULADO TOTAL	SALDO PRESUPUESTARIO	POR PAGAR	PORCENTAJE
24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	405.000.000	405.000.000	18.768.186	386.231.814	0	4.6 %

Por análisis de la cuenta 215.24.03.090 que se presentara, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo 2026, la Municipalidad de Lago Verde debió aportar la suma de \$ 18.768.186, (Dieciocho millones setecientos sesenta y ocho mil ciento ochenta y seis), equivalente al 4.6 % de la recaudación total percibidos en el trimestre (Art.14 inc.3, n°2 de la Ley 18.695). Ese es el único ítem en virtud del cual corresponde a esta municipalidad aportar al Fondo Común Municipal de forma directa y trimestral.

Sobre esta materia, el director que suscribe informa que dichos aportes fueron ingresados en su oportunidad a Tesorería General de la República, no registrándose, por consiguiente, deuda respecto del primer trimestre del año 2026.

Lo anterior, conforme los antecedentes proporcionados por la "Daf", unidad de Tesorería.





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



I. Municipalidad de Lago Verde
Dirección de Control



Decreto Pago	Fecha D.P.	Monto	Mes Pagado	Fecha de Pago	Folio TGR
90	06.02.2026	\$ 5.263.071	Enero	06.02.2026	6205198
272	05.03.2026	\$ 9.430.618	Febrero	06.03.2026	6224733
408	08.04.2026	\$ 231.921.655	Marzo	08.04.2026	6253163
Total		\$ 246.415.344			

IV.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO Y CONFECCION DE CONCILIACIONES BANCARIAS PRIMER TRIMESTRE PERIODO 2026, de la Ctas. Ctes. Gestión Municipal/Fondo de Terceros/Permisos Circulación, confeccionadas oportunamente, sin que a la fecha se registren/generen dudas respecto de transferencias bancarias, transacción o pago de facturas en el periodo que se informa, ELLO, conforme lo CERTIFICA, doña Marly Triviño Aravena "Daf" (S).

V.- INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES PRIMER TRIMESTRE 2026:

Este informe es emitido por el director que suscribe, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece una relevante obligación para esta repartición de control en cuanto a representar el déficit que advierta en el Presupuesto Municipal.

1. - Informe de causas judiciales:

De acuerdo a lo informado por la Rodolfo Kenopke Beroiza, en el año en curso se mantienen en materia Judicial las siguientes causas Laborales.

1.a. MUNICIPAL: En esta área se registran los siguientes Juicios en materia laboral;

- ❖ Causas radicadas en Jdo Letras Garantía Pto. Cisnes
 - o P-26 -2020 AFP Capital / MLV - Vigente
 - o C-14-25 - Construcciones YG/MLV - 28.03.25 Vigente
 - o C-68-25 - Tanner Servicios Financieros "VASAL" / MLV - sede Civil -Vigente
- ❖ Causa radicada en Sede Civil 2do. Jdo Letras Pto. Montt
 - o C-4081-25 - Valdés /González - Vigente


Luis Bascuñán Morales
Director de Control
I. Municipalidad de Lago Verde

LBM/lbm

Distribución: - Alcaldía. - Sres. Concejales. - Secretaria Municipal - Archivo Daf (S) - Control.

Presidente:

- Consulta a los Sres. Concejales/as si hay alguna duda o consulta.

Concejal Pedro Reyes:

- Referente a la cuenta que dice que esta negativa 135 – 130 millones que tiene que ver con los permisos de circulación, como se normaliza.

Sr. Luis Bascuñán:

- Recibiendo los valores, concejal.

Concejal Pedro Reyes:

- Eso es por el mismo proceso.

Sr. Luis Bascuñán:

- Estamos hablando del primer trimestre, ahora ya en este trimestre debe haber valores incorporados.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

4. Informe estado actual, obra escuela José Miguel Carrera, expone Sra. Paola Reyes Azocar, Directora (S) Secplan.



SITUACIÓN PROYECTO

**“Conservación de Infraestructura para el Establecimiento
Educativo Escuela con Internado José Miguel Carrera”,
RBD N° 8.371 Comuna de Lago Verde**

ANTECEDENTES GENERALES

La presente presentación tiene como objetivo dar cuenta al Honorable Concejo Municipal estado de las gestiones realizadas por esta Municipalidad para asegurar la continuidad de la ejecución del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.



ANTECEDENTES GENERALES

- Mediante ORD. N° 734, de fecha 04-12-2025, la Ilustre Municipalidad de Lago Verde solicitó a la autoridad educacional la prórroga de vigencia del convenio asociado al proyecto antes individualizado, con la finalidad de asegurar su correcta ejecución y continuidad administrativa, técnica y financiera.
- Mediante ORD. N° 107/2026, de fecha 19-02-2026, se reitera formalmente la necesidad de obtener pronunciamiento respecto de la solicitud de ampliación de plazo de vigencia del convenio, haciendo presente además que, con fecha 20-01-2026, se verifica en terreno un avance físico superior al 50% de la obra, circunstancia relevante para gestionar la tercera transferencia de recursos y cumplir oportunamente con los pagos al contratista.
- Con fecha 10-03-2026, la Municipalidad recibió la respectiva “Modificación de Convenio entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Lago Verde”, documento que fue firmado digitalmente por esta Alcaldesa y remitido mediante ORD. N° 146/2026, de fecha 11-03-2026, a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Aysén.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

- Mediante ORD. N° 230/2026, de fecha 30-04-2026, se informa nuevamente a la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Aysén la urgencia de la situación, dejando constancia de que, entre los meses de marzo y abril, se realizaron gestiones mediante correos electrónicos y reuniones presenciales con la Dirección de Educación y SLEP, con el objeto de insistir en la firma de la resolución exenta aprobatoria de la prórroga.
- A sí mismo se informa de la falta de dicha resolución y de la tercera transferencia de recursos ha impedido pagar la Factura N° 466, de fecha 13-03-2026, emitida por Hermanos Montecinos SpA, RUT N° 76.969.078-6, por la suma de \$38.798.298, asociada al tercer estado de pago de la obra, situación que podría generar intereses legales conforme a la Ley N° 19.983.
- Luego, a través del ORD. N° 232 de fecha 06-05-2026 Solicita intervención de la Contraloría General de la República por falta de respuesta oportuna de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Aysén y/o del órgano competente, respecto de solicitud de prórroga de convenio y tercera transferencia de recursos del proyecto "Conservación Escuela con Internado José Miguel Carrera", RBD 8.371, por eventual infracción a la Ley N° 19.880

www.comunalagoverde.cl



www.comunalagoverde.cl

- Finalmente, con fecha 28-04-2026, se sostiene reunión presencial en las dependencias de la Escuela José Miguel Carrera para evaluar sistema de calefacción del establecimiento, como medida de emergencia, formaron parte de esta reunión:

Sr. Antonio Guerra, Subdirector de SLEP
Sr. Daniel González, Profesional Ingeniero civil
Sr. Máximo Hernández, Director subrogante Escuela José Miguel Carrera
Sr. Michael Arias, como Inspector técnico de obra
Sr. Elvin Fuentes, Asesor Técnico de obra (ATO), nombrado por Decreto Alcaldicio
Sra. Paola Reyes, Inspector técnico de obra (ITO), nombrado por Decreto Alcaldicio
Srta. Jeniver Oyarzun, Prevencionista de Riesgo de la Municipalidad de Lago Verde
Sr. Raul Gerrero, Presidente del CGPA de la escuela Jose Miguel Carrera

Se analizaron tres propuestas:

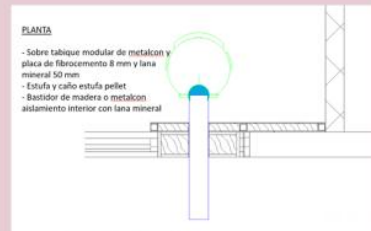
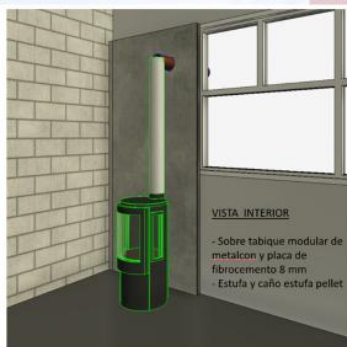
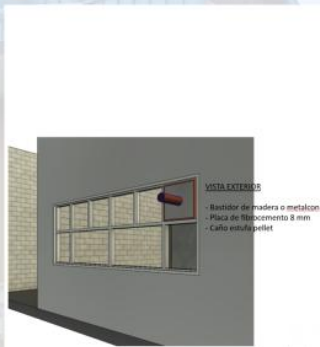
1. Instalación de un generador para calefacción eléctrica
2. Instalación de estufas a pellet, considerando perforación en muros
3. Instalación de estufas a Pellet, propuesta de arquitecto SECPLAN

www.comunalagoverde.cl



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

PROPUESTA N° 3. Instalación de estufas a Pellet, sin considerar perforación de muros.
Cabe señalar que esta propuesta ha sido concebida como una solución provisoria y de carácter modular, con el objetivo de evitar modificaciones estructurales del proyecto actualmente en ejecución.



www.comunalagoverde.cl

SLEP presenta esta propuesta como solución a la calefacción del establecimiento a Mineduc, esta en proceso de aprobación técnica y aprobación de recursos para hacer el llamado a Licitación Publica o compra Ágil según corresponda, para la instalación de las estufas a Pellet.

www.comunalagoverde.cl

Concejala Elizabeth Soto:

- Faltaría solo que se firme el documento por parte del Ministerio de educación.

Sra. Paola Reyes:

- Ellos ya tienen la propuesta de Secplan, la encontraron muy viable, ya que no se tocará la infraestructura (pared) y es la más rápida.
- ¿Qué pasa con ejecución de la obra?, en estos momentos las calderas están en su fabricación, falta muy poco para que se lo entreguen al contratista, el contratista tiene toda la disposición de terminar el proyecto, pero debemos de entender que si no tenemos esta tercera transferencia de recursos va a venir un cuarto pago y no vamos a tener fondo.
- El debió haber retomado las obras el primero de abril, nosotros tenemos todos los respaldos de la documentación que ha enviado semana por semana insistiendo en esto, entonces una vez que lleguen los recursos el contratista retome inmediatamente la obra, y nos indica que en un plazo de 90 días instalaría las calderas.
- Sí, calculando para el segundo semestre.

Concejal Pedro Reyes:

- Con respecto a la tercera transferencia a que se debe la demora.

Sra. Paola Reyes:

- Bueno, nos han informado, que, así como nosotros hay tres establecimientos más, pero todo esto es por un tema cambio de autoridades.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Estamos tranquilo porque hemos cumplido con todos los compromisos que establece el convenio para solicitar la tercera transferencia de recursos.

Presidente:

- Por parte del municipio se han hechos todos los trámites para que se pueda llegar a buen puerto y se solucione pronto esta situación, dado lo sensible que es el tema educativo en todos lados.
5. Aprobación, Solicitud de recursos para pago de Factura N° 466 de Hermanos Montecinos correspondiente al Estado de Avance N° 3 de la obra CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL "ESCUELA CON INTERNADO JOSÉ MIGUEL CARRERA" por un monto de \$38.798.298, expone Sra. Paola Reyes Azocar, Directora (S) Secplan.



PROYECTO
"Conservación de Infraestructura para el
Establecimiento Educacional Escuela con
Internado José Miguel Carrera", RBD N° 8.371.
Comuna de Lago Verde



ANTECEDENTES GENERALES

La presente presentación tiene por finalidad exponer al Honorable Concejo Municipal la situación financiera y administrativa del proyecto denominado, **"Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Educacional Escuela con Internado José Miguel Carrera"**.





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL

Se solicitó información presupuestaria correspondiente a la cuenta:

215.22.06.001 – Mantenición y Reparación de Edificaciones, la cual presenta:

- Saldo disponible del proyecto: **\$0**
- Situación: Monto sin variación a la fecha
- Condición: **A la espera de la tercera transferencia de recursos**

www.comunalagoverde.cl

SITUACIÓN ESTADO DE PAGO N° 3

Actualmente la Factura N° 466 por un monto total de \$ 38.798.298 se encuentra cedida al Factoring PATAGONIA FACTORING S.A. rut 76,247,274-0

N° Factura	RUT	Nombre Proveedor	Monto Factura	Fecha Vencimiento
466	76.969.078-6	HERMANOS MONTECINOS MUNOZ SPA	\$ 38.798.298	13 Abril 2026

www.comunalagoverde.cl

PROPUESTA AL CONCEJO MUNICIPAL

Se solicita al Honorable Concejo, que autorice el uso de fondos propios para el pago de la factura N° 466 por un monto de \$38.798.298.-

Con la finalidad de:

- Cumplir con el pago del factoring asociado al Estado de Pago N° 3
- Evitar la acumulación de deuda financiera
- Evitar publicación ene el boletín comercial
- Asegurar la continuidad del proyecto

CONCLUSIÓN

El Departamento SECPLAN ha realizado todas las gestiones administrativas necesarias para resguardar la correcta ejecución del proyecto, incluyendo la solicitud de prórroga de convenio y la gestión de la tercera transferencia de recursos. No obstante, **debido a factores externos asociados al pronunciamiento de los organismos competentes**, se ha generado una situación financiera transitoria que requiere medidas inmediatas.

En virtud de lo anterior, **se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación del traspaso de recursos**, con el objetivo de resguardar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, evitar costos adicionales y asegurar la continuidad del proyecto en beneficio de la comunidad.

www.comunalagoverde.cl



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA N°22

Según Res. Exenta N°1551 del 01/09/2023 Convenio de ejecución y transferencia entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Lago Verde por proyecto denominado “Conservación de infraestructura Escuela con internado José Miguel Carrera”, firmado por las partes, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para financiar ejecución del proyecto anteriormente indicado por un monto de \$38.798.298.- (treinta y ocho millones setecientos noventa y ocho mil doscientos noventa y ocho pesos) de acuerdo a licitación Pública ID 932163-11LR25, con cargo a la cuenta contable 215.31.02.004.024 “Conservación de infraestructura Escuela José Miguel Carrera”, del presupuesto municipal vigente para el presente año 2026. Debido al atraso en la transferencia de fondos desde la DEP (Dirección de Educación Pública) este pago se solventará con fondos propios, los cuales serán reintegrados una vez ingresen los recursos del Proyecto.



MARLY TRIVIÑO ANDRADE
Directora de Administración y Finanzas (S)
Ilustre Municipalidad de Lago Verde

Lago Verde, 08 de mayo de 2026.

Acto seguido, se procedió a la votación de la solicitud de recursos para pago de Factura N° 466 de Hermanos Montecinos, su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Presidente concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados, la solicitud de recursos para pago de Factura N° 466 de Hermanos Montecinos correspondiente al estado de avance N° 3 de la obra Conservación de infraestructura para el establecimiento educacional escuela con internado José Miguel Carrera, por un monto de \$38.798.298, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.



6. Puntos varios

Concejal Pedro Reyes:

- Me decían respecto al vertedero de Villa La Tapera, está complicado el tema ahí, hay una compactadora o prensadora, reduciría el espacio y el volumen de eso, hace un año se hacía esas funciones y no enterrando la basura que a veces queda mal enterrada y comienza a volar los papeles por el viento. Y esto está contaminando las aguas, hay napas cercanas que la gente las utiliza como vertientes, digamos que el ambiente no está salubre. Me han solicitado que tocara el tema, para ver la reactivación del enfardado.

Sra. Paola Reyes:

- Yo estuve la semana pasada en Amengual y Tapera, visité la planta, igual a futuro nosotros vamos a tener que pensar en la adquisición de otro terreno, hemos estado haciendo trabajos ahí, tapando la basura. Sí, hemos visto que sería una buena idea el reactivar esta planta de tratamiento de residuos, que años atrás funcionaba, debemos hacer un levantamiento del estado de las maquinarias, si alguna necesita una mantención o adquirir otra maquinaria.
- La idea es reactivar la planta de transferencia, para descongestionar la situación del vertedero, ver por ahí a que proyecto podemos postular.

Presidente:

- No habiendo mas preguntas para Paola, te dejamos libera de igual forma al Asesor Sr. Camilo Foitzick.
- Seguimos con los varios, alguno tiene.

Concejala Elizabeth Soto:

- La verdad que lo conversé con la alcaldesa, durante la semana, me han llegado varios reclamos por parte de vecinos, con respecto a los caballos, hemos agotados los medios para abordar el tema. Se acerca el invierno y llegan, parece que más, 16 dentro del pueblo, han ocasionado daños, se meten a los sitios, entonces, qué posibilidades hay que tengamos la presencia de los inspectores al concejo, darles discusión a los números de denuncia. Tomar con más seriedad, parece que en el invierno ocasionan más daños, así que, de qué manera lo podemos abordar.

Presidente:

- Gracias colega, es un tema de nunca a cavar, es una ordenanza, pero es un tema de nunca a cavar, y efectivamente tenemos que ver, yo sé que están designados en labores.
- Si el concejo quiere que expongan los inspectores, los invitamos, están de acuerdo, don Flavio levantó la mano.

Concejal Pedro Reyes:

- Elizabeth, había dicho que había hablado con la alcaldesa durante la semana, ¿qué respuesta le dio?, respecto al planteamiento que ella le hizo.

Concejala Elizabeth Soto:

- Lo que pasa, que más que respuesta fue una conversación, de qué forma lo abordamos, a la final es tema de todos, hay que buscar la forma de enfrentarlo.

Presidente:

- Les parece colega que invitemos para la próxima sesión a los inspectores.
- Realizadas las consultas a los Sres. Concejales/as, se toma el acuerdo que se citará a los inspectores municipales, para conocer su visión y comentarios con respecto a esta situación. Como dice Elizabeth, esta situación nos compete a todos.

Concejal Pedro Reyes:

- A mí me queda un punto, que también en Tapera, hace dos días atrás, si existe alguna persona de fomento productivo, porque anteriormente estaba Jessica Gallardo, ahora ella tiene otras funciones, entonces, quieren saber dónde dirigirse por apoyo y consultas.

Presidente:

- Vamos hacer las consultas, secretario hacer las consultas.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Nota: todas las opiniones integrales de los intervinientes están registradas en la transmisión y grabación en vivo del h. Concejo Municipal, esta acta refleja en lo medular conforme a las disposiciones legales los acuerdos alcanzados, personas asistentes y principales intervenciones.

Siendo las 11:13 horas, se levanta Sesión Ordinaria N° 52 del H. Concejo Municipal de Lago Verde.
Levántese Acta.



(S) JOSÉ MANUEL ROMERO SOLAR
Secretario Municipal (S)